

Zona Arqueológica

Estudios sobre la Edad del Hierro en la Carpetania.
Registro arqueológico, secuencia y territorio

Créditos

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Santiago Fisas Aixelà

VOCALES

Concepción Guerra Martínez

Isabel Rosell Volart

José Luis Martínez-Almeida Navasqües

Clara Eugenia Núñez Romero-Balmas

Bartolomé González Jiménez

Arsenio Lope Huerta

Luis Alberto de Cuenca y Prado

SECRETARIA

Cristina Torre-Marín Comas

MUSEO

DIRECTOR

Enrique Baquedano

ASESOR TÉCNICO

Manuel Santonja

JEFE DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Antonio F. Dávila Serrano

JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

Antonio Esteban Parente

JEFE DEL ÁREA DE DIFUSIÓN

Rosario Pérez Martín

PUBLICACIÓN

EDITOR

Antonio F. Dávila

COORDINACIÓN INTERVENCIONES EN CASTILLA- LA MANCHA

José Ramón Ortiz del Cueto

Antonio Madrigal Belinchón

AUTORES

Juan Manuel Abascal

Ernesto Agustí García

Javier Alcolea González

M^a Amparo Aldecoa Quintana

Martín Almagro-Gorbea

Yolanda Álvarez González

Sandra Azcárraga Cámara

Javier Baena Preysler

Enrique Baquedano

Joaquín Barrio

Rafael Barroso Cabrera

José Enrique Benito López

Jesús Bermúdez Sánchez

M^a Concepción Blasco Bosqued

Marta Bueno Moreno

Jesús Carrobles Santos

Teresa Chapa Brunet

Susana Consuegra Rodríguez

Miguel Contreras

Antonio F. Dávila

Pedro Díaz-del-Río Español

Luis Andrés Domingo Puertas

Marta Escolà Martínez

Lorenzo Galindo San José

Miguel Ángel García Valero

Gema Garrido Resino

Juan Gómez Hernanz

Antonio J. Gómez Laguna

Pilar González Conde

Antonio Guío Gómez

Enrique Gutiérrez Cuenca

María Hernández Martín

José Manuel Illán Illán

Fernando J. López Ciudad

Laura López Covacho

Francisco José López Fraile

Germán López López

Mario López Recio

Antonio Madrigal Belinchón

Gabriela Märten

Asunción Martín Bañón

Jaime Max Magariños Sánchez

Victorino Mayoral Herrera

Ignacio Montero Ruiz

Ramón Montes Barquín

Jorge Morín de Pablos

Jose Manuel Morlote Expósito

Emilio Muñoz Fernández

Kenia Muñoz López-Astilleros

Pilar Oñate Baztán

José Ramón Ortiz del Cueto

Eduardo Penedo Cobo

Juan Arturo Pereira Sieso

Jaime Perera Rodríguez

Javier Pérez López-Triviño

Daniel Pérez Vicente

Amalia Pérez-Juez Gil

Pilar Pineda

M^a Luisa Ramos Sainz

Sebastián Rascón Marqués

Eva Redondo Gómez

Miguel Rodríguez Cifuentes

Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo

Gonzalo Ruiz Zapatero

Primitivo J. Sanabria Marcos

Mercedes Sánchez García-Arista

Fernando Sánchez Hidalgo

Ana Lucía Sánchez Montes

Vicente Marcos Sánchez Sánchez-Moreno

Juan Sanguino Vázquez

Jorge de Torres Rodríguez

Dionisio Urbina Martínez

Catalina Urquijo

Santiago Valiente Cánovas

Sabah Walid Sbeinati

José Yravedra Sainz de los Terreros

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

P&D Digital Copy

IMPRESIÓN

B.O.C.M.

ISSN

1579-7384

ISBN Obra Completa

978-84-451-3062-9

ISBN del volumen I

978-84-451-3063-6

DEPÓSITO LEGAL

M-50.826-2007

ZONA ARQUEOLÓGICA

ESTUDIOS SOBRE LA EDAD DEL
HIERRO EN LA CARPETANIA.

REGISTRO ARQUEOLÓGICO,
SECUENCIA Y TERRITORIO

Volumen I

NÚMERO 10
ALCALÁ DE HENARES, 2007



MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

Índice

VOLUMEN I

- 9 Presentación
SANTIAGO FISAS AYXELÀ
Consejero de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid
- 11 Cuestión de identidad
ENRIQUE BAQUEDANO
Director del Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid

Introducción

- 14 La Edad del Hierro en la Carpetania: una historia a medio contar
ANTONIO F. DÁVILA

El tránsito a la Edad del Hierro

- 36 Antes del Hierro. Cultura y sociedad en el centro de la Meseta (ca. 1200-500 a. C.)
GONZALO RUIZ ZAPATERO
- 64 El tránsito del Bronce Final al Hierro Antiguo en la cuenca baja del Manzanares
MARÍA CONCEPCIÓN BLASCO BOSQUED

Estudios territoriales

- 88 La Edad del Hierro en el bajo valle del río Henares: territorio y asentamientos
ANTONIO F. DÁVILA
- 136 Paisajes agrarios del curso medio del río Jarama durante la Edad del Hierro. Una aproximación numérica.
VICTORINO MAYORAL HERRERA, JESÚS BERMÚDEZ SÁNCHEZ Y TERESA CHAPA BRUNET
- 156 El valle del Tajuña madrileño durante la Edad del Hierro: una aproximación arqueológica
MARTÍN ALMAGRO-GORBEA Y JOSÉ ENRIQUE BENITO LÓPEZ
- 182 Emplazamientos de la II Edad del Hierro en La Sagra vertebrada por el arroyo Guatén
SANTIAGO VALIENTE CANOVAS Y FERNANDO J. LÓPEZ CIDAD
- 194 El espacio y el tiempo. Sistemas de asentamiento de la Edad del Hierro en la Mesa de Ocaña
DIONISIO URBINA MARTÍNEZ
- 218 Nuevos datos sobre el poblamiento en la Carpetania meridional: el valle medio del Cigüela
LUIS ANDRÉS DOMINGO PUERTAS JAIME MAX MAGARIÑOS SÁNCHEZ Y MARÍA AMPARO ALDECOA QUINTANA
- 238 El entorno de zonas salobres y humedales de la Carpetania durante la II Edad del Hierro
SANTIAGO VALIENTE CANOVAS

Carpetania. Significado y relaciones con otros grupos

- 256 Entre celtas e iberos: la Carpetania
ANTONIO MADRIGAL BELINCHÓN Y KENIA MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS
- 274 Algunas consideraciones en torno a la delimitación del complejo cultural carpetano
JUAN PEREIRA SIESO Y JESÚS CARROBLES SANTOS

Carpetania y Romanización

- 290 Carpetania: argumentos para una definición del territorio en época romana
JUAN MANUEL ABASCAL Y PILAR GONZÁLEZ-CONDE
- 302 Complutum y los carpetanos: cambio y continuidad cultural desde el mundo indígena a la ciudad hispanorromana.
SEBASTIÁN RASCÓN MARQUÉS Y ANA LUCÍA SÁNCHEZ MONTES
- 322 El inicio de la romanización en la región madrileña: nuevas perspectivas para la investigación
SANDRA AZCÁRRAGA CÁMARA

VOLUMEN II

Novedades en el registro arqueológico

- 10 El yacimiento de la Primera Edad del Hierro de Las Camas (Villaverde, Madrid). Los complejos habitacionales y productivos
ERNESTO AGUSTÍ GARCÍA, JORGE MORÍN DE PABLOS, DIONISIO URBINA MARTÍNEZ, FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ FRAILE, PRIMITIVO J. SANABRIA MARCOS, GERMÁN LÓPEZ LÓPEZ, MARIO LÓPEZ RECIO, JOSÉ MANUEL ILLÁN ILLÁN Y JOSÉ YRAVEDRA SAINZ DE LOS TERREROS
- 26 Espacios domésticos y de almacenaje en la confluencia de los ríos Jarama y Manzanares
ASUNCIÓN MARTÍN BAÑÓN
- 42 Camino de las Cárcavas (Aranjuez): desde el Hierro antiguo hasta los carpetanos
JOSÉ RAMÓN ORTIZ DEL CUETO, ANTONIO MADRIGAL BELINCHÓN, LAURA LÓPEZ COVACHO Y KENIA MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS
- 71 El yacimiento de la I Edad del Hierro de Dehesa de Ahín (Toledo)
JUAN MANUEL ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, GEMA GARRIDO RESINO, ANTONIO J. GÓMEZ LAGUNA, ANTONIO GUÍO GÓMEZ, JAIME PERERA RODRÍGUEZ, JAVIER PÉREZ LÓPEZ-TRIVIÑO, J. Y EVA REDONDO GÓMEZ
- 107 El yacimiento de la Primera Edad del Hierro de “La Cantueña”
JUAN SANGUINO VÁZQUEZ, PILAR OÑATE BAZTÁN, EDUARDO PENEDO COBO Y JORGE DE TORRES RODRÍGUEZ
- 119 Poblamiento prerromano en la Dehesa de la Oliva (Patones, Madrid)
IGNACIO MONTERO RUIZ, JAVIER ALCOLEA GONZÁLEZ, YOLANDA ÁLVAREZ GONZÁLEZ, JAVIER BAENA PREYSLER, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA VALERO, JUAN GÓMEZ HERNÁNZ Y MARÍA LUISA RAMOS SAINZ
- 131 El yacimiento de La Albareja (Fuenlabrada, Madrid): un ejemplo de poblamiento disperso en la Edad del Hierro.
SUSANA CONSUEGRA RODRÍGUEZ, PEDRO DÍAZ-DEL-RÍO ESPAÑOL
- 153 “El Colegio” (Valdemoro): cambios materiales y estabilidad socioeconómica a mediados del Primer milenio a. C.
JUAN SANGUINO VÁZQUEZ, PILAR OÑATE BAZTÁN, EDUARDO PENEDO COBO Y JORGE DE TORRES RODRÍGUEZ
- 175 El Caracol: un yacimiento de transición en la Primera Edad del Hierro madrileña.
PILAR OÑATE BAZTÁN, JUAN SANGUINO VÁZQUEZ, EDUARDO PENEDO COBO Y JORGE DE TORRES RODRÍGUEZ
- 194 El yacimiento de El Baldío (Torrejón de Velasco, Madrid). Algunos aspectos acerca de la evolución de los espacios de habitación entre los siglos V y I a.C.: de la cabaña al edificio
ASUNCIÓN MARTÍN BAÑÓN Y SABAH WALID SBEINATI
- 215 La revitalización de los ritos de enterramiento y la implantación de las necrópolis de incineración en la cuenca del Manzanares: la necrópolis de Arroyo Butarque
MARÍA CONCEPCIÓN BLASCO, JOAQUÍN BARRIO Y PILAR PINEDA
- 239 Cerro Colorado, Villatobas, Toledo. Una necrópolis de Incineración en el Centro de la Península
DIONISIO URBINA Y CATALINA URQUIJO
- 255 La necrópolis de El Vado (La Puebla de Almoradiel, Toledo). Nuevos datos sobre el mundo funerario en época carpetana
ASUNCIÓN MARTÍN BAÑÓN
- 269 El yacimiento carpetano de “La Ribera”
LORENZO GALINDO SAN JOSÉ Y VICENTE MARCOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORENO
- 290 La fase carpetana de “El Malecón” (Madrid)
MIGUEL RODRÍGUEZ CIFUENTES
- 303 El horno de La Alberquilla. Un centro productor de cerámica carpetana en Toledo
ENRIQUE GUTIÉRREZ CUENCA, EMILIO MUÑOZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL MORLOTE EXPÓSITO Y RAMÓN MONTES BARQUÍN
- 324 El yacimiento arqueológico de Santa María, Villarejo de Salvanés (Madrid)
DANIEL PÉREZ VICENTE Y MARTA BUENO MORENO
- 342 El cerro de La Gavia (Villa de Vallecas, Madrid capital). El urbanismo de un poblado de la II Edad del Hierro en la Comunidad de Madrid
JORGE MORÍN DE PABLOS, DIONISIO URBINA MARTÍNEZ, ERNESTO AGUSTÍ GARCÍA, MARTA ESCOLÀ MARTÍNEZ, FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ FRAILE, AMALIA PÉREZ-JUEZ GIL Y RAFAEL BARROSO CABRERA
- 374 El *oppidum* carpetano de “El Llano de la Horca” (Santorcaz, Madrid)
ENRIQUE BAQUEDANO, MIGUEL CONTRERAS, GABRIELA MÁRTENS Y GONZALO RUIZ ZAPATERO
- 395 El yacimiento arqueológico del Mojón de Valdezarza (Villarejo de Salvanés, Madrid)
DANIEL PÉREZ VICENTE Y MARTA BUENO MORENO
- 412 Hallazgos de una vía romana en el yacimiento de Pozos de Finisterre (Consuegra, Toledo).
El *Item a Liminio Toletum*
MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍN, JORGE MORÍN DE PABLOS, MERCEDES SÁNCHEZ GARCÍA-ARISTA, FERNANDO SÁNCHEZ HIDALGO Y DIONISIO URBINA MARTÍNEZ

Carpetania y Romanización

Resumen

Los escritores greco-latinos definieron el territorio de los carpetanos como un elemento diferenciado que se mantuvo a lo largo de los siglos. Desde Polibio a Ptolomeo, los diferentes autores ofrecieron una imagen de los carpetanos que pasaba por el filtro de su propio tiempo, condicionada además por anteriores versiones de los acontecimientos y por la coyuntura socio-política que les tocó vivir. Algunos indicios en la cultura material permiten distinguir elementos presentes, aunque no exclusivos, en Carpetania. Sin embargo, para la época de la conquista romana de la meseta, la expresión genérica de “carpetano” ya no expresaba una realidad común con la que se les pudiera identificar. El relato posterior de la conquista, elaborado desde el lado romano, mencionaba a aquellos pueblos que habían constituido un serio peligro, especialmente los celtíberos, olvidando a unos carpetanos que se habrían incorporado muy pronto al bando del vencedor.

Palabras clave: Carpetania, Hispania, pueblos indígenas, territorio, epigrafía, cerámica.

Abstract

The Greek-Latin authors wrote on the Carpetani as an autonomous people, which survived along the centuries. From Polybius to Ptolomeus many writers have showed an anomalous Carpetanian image, highly modified in way of the roman history, seriously conditioned by the previous versions and in terms of contemporary situation. Some archaeological evidences can to be identified with the Carpetani although not as exclusive elements. In the time of the roman conquests along the Spanish Meseta, the generic denomination Carpetani is only an ethnic name and no longer expressed a reality common with which could be identified. In the latest writings of Roman war in Iberia, narrated under the roman interpretation, are mentioned the Celtiberi and other bellicose people, but the Carpetani are omitted perhaps because they are quickly incorporated into the roman allied.

Keywords: Carpetania, Hispania, indigenous peoples, territory, epigraphy, pottery.

Carpetania: argumentos para una definición del territorio en época romana

Juan Manuel Abascal, Pilar González-Conde*

Decía Tácito¹, al hablar de las poblaciones de *Britannia*, que «como suele ocurrir con los países bárbaros, no se conoce con exactitud quiénes habitaban ese territorio, si eran indígenas o inmigrados» (Tácito, *Agricola* 11,2; Requejo, 1981: 63). Estas palabras, en la pluma de un senador romano que disponía de información privilegiada sobre las relaciones de Roma con los pueblos conquistados del occidente europeo, eran un reconocimiento de la distancia cultural que dificultaba la comprensión romana de “los otros”. Por entonces, los romanos ya tenían un conocimiento muy preciso de los habitantes de la Península Ibérica, a quienes consideraban integrados en la romanidad. Sin embargo, no podían hablar igual de un territorio como *Britannia*, de más reciente y parcial incorporación al estado romano. Esta imagen de los “recién llegados” tenía bastante que ver con la versión que los escritores al servicio de Roma proporcionaban unos siglos antes acerca de los habitantes del interior peninsular. Los autores republicanos interpretaron los primeros contactos de Roma con los pueblos de la Meseta a través de su particular visión de la realidad cultural celta y de las posibilidades de relación de estos pueblos con el aparato de un estado que alegaba razones civilizadoras para llevar a cabo la conquista y la explotación económica.

Los trabajos sobre la Carpetania se inician siempre con un estudio de las fuentes clásicas² relativas a los primeros contactos de las poblaciones indígenas de la Meseta con los romanos. Las comunidades a las que los recién llegados llamaban con el término común de carpetanos se vieron implicadas en los avatares de la Segunda Guerra Púnica, una contienda que no era la suya, sino en la que

más bien ellos representaban el botín. Roma tenía de su lado a los intelectuales que iban a dejar constancia del proceso y del papel jugado por las poblaciones indígenas. La imagen posterior era, una vez más, una elaboración de quien terminaría convirtiéndose en vencedor.

A través de esa narración de los acontecimientos, los carpetanos aparecían como poblaciones muy activas entre los que participaron en el conflicto. En palabras de Polibio (3,33,7), los habitantes de las poblaciones meseteñas hubieron de contribuir de forma considerable al reclutamiento para el ejército cartaginés. También se refería el autor al ataque de Aníbal contra olcades y carpetanos, en el que destacaba una batalla junto al Tajo (Polibio 3,14,5).

El relato polibiano ha transmitido la imagen de una población en la que la guerra jugaba un papel determinante y que estaba en condiciones de apoyar o de levantarse contra cualquiera de los bandos en conflicto. La ferocidad y el valor del enemigo, las dimensiones de sus ejércitos, la denominación de ciudad para cualquier pequeño núcleo de habitación, daban argumentos a la grandeza de Roma. La victoria de los Escipiones sobre las poblaciones del interior peninsular se presentaba como una hazaña digna de ser recordada.

*Universidad de Alicante.
juan.abascal@ua.es
pilar.gonzalez@ua.es

1. La redacción de este trabajo se ha realizado como complemento al tema principal en el marco del proyecto BHA2003-04593 financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y fondos FEDER.

2. González-Conde, 1987, 25-35; *ead.*, 1992, 299-309; Fernández-Galiano, 1988, 29-37; Rabanal y Bragado 1990; más recientemente, en un estudio completo sobre Carpetania, con toda la bibliografía anterior y la información completa sobre las fuentes clásicas: Hurtado 2005. Renunciamos aquí a repetir ese trabajo de recopilación completa. Lo mismo ocurre con los numerosos trabajos arqueológicos que durante los últimos años han aportado tanta luz sobre la vida en la antigua Carpetania. De reciente aparición es un artículo que contiene el texto de una conferencia pronunciada por Antonio García y Bellido (2004: 31-43).

La evocación polibiana de los carpetanos era la de una realidad cercana, distorsionada o no, pero rescatada en su propio contexto cronológico y salvada para la posteridad. Bajo esa denominación se encontraba un colectivo al que los romanos dieron un nombre en común, los carpetanos, y que se implicó en el panorama de enfrentamientos de la Segunda Guerra Púnica, actuando como agente activo que tomaba sus propias posiciones.

Los acontecimientos relatados por el escritor aparecían mucho tiempo después en la pluma de Tito Livio, formando parte de su gran obra dedicada a recordar y engrandecer la historia del pueblo romano. Livio también quiso evocar las relaciones de los carpetanos y otros pueblos de la Meseta con los cartagineses. Repetía que Aníbal había cruzado los Pirineos con tres mil carpetanos entre sus filas (Livio 21,23,4). Sin embargo, la relación con ellos no siempre fue fácil. El año 218 a.C., ante el inminente ataque de Roma, la presión de las levadas entre los indígenas debió ser tan intensa que provocó sublevaciones, tal y como relata Tito Livio, en un episodio que es casi el único punto en el que se separa de la narración de Polibio. (Livio 21,21,2; también Frontino 2,7,7). Añadía también el ataque de Aníbal a una coalición de carpetanos, olcades y vacceos, cuyo ejército calculó en más de cien mil hombres, un dato con el que se refería a la gravedad de los hechos. Las noticias de Livio sobre los carpetanos eran las mismas que Polibio había proporcionado mucho tiempo antes. Repetía en este asunto los mismos acontecimientos, limitándose a completarlos con alguna información de otras fuentes. Los capítulos que el historiador dedicó a la Segunda Guerra Púnica (libros XXI-XXX), que constituían una buena parte de su obra, contenían, para lo relativo a los carpetanos, casi exclusivamente las menciones que un testigo directo como Polibio había transmitido. Pero, al terminar de historiar la contienda, Livio no volvió a referirse a ninguna actuación de los carpetanos en el resto de su obra, aunque sí al territorio que habían ocupado y para el que permaneció el nombre de "Carpetania".

El historiador latino escribía en unos años en los que la visión de Hispania había evolucionado a los ojos de sus conquistadores con respecto a la época de Polibio. El estado romano se hallaba inmerso en los problemas políticos con los que el sistema republicano daba sus últimos estertores. Octaviano preparaba la estrategia política y militar que le convertiría en Augusto y que daría paso a la instauración del Principado. En ese contexto, las provincias hispanas eran territorios ya integrados desde mucho tiempo antes en la romanidad. Es cierto que faltaba por completar la conquista con algunos territorios del norte, una cuestión

que Augusto resolvería pronto. Sin embargo, los habitantes del interior peninsular no eran ya una fuente de problemas para la administración romana, y la expresión de su actitud frente a la conquista había quedado probablemente como un fósil fijado ya en la historia anterior. Las obras de Polibio y Tito Livio contienen las diferencias derivadas de su propia personalidad y del bagaje cultural que cada uno de ellos arrastraba, pero por encima de todo, expresaban el resultado de la evolución del imperialismo romano a través de los casi dos siglos que les separan (Pianezzola, 1969). Esta reflexión debe hacerse por encima de cualquier debate sobre la distancia política que separaría a los autores.

A partir del año 201 a.C., la situación político-militar del interior peninsular cambió radicalmente. El final de la guerra contra Cartago proporcionaba a Roma la posibilidad de permanecer en Hispania y dedicarse plenamente a la tarea de organización administrativa y explotación económica del territorio. Para algunos pueblos del interior peninsular empezaba un período de conflictos hasta su definitiva entrada en la órbita romana. Los intentos del estado romano para establecer unas circunscripciones que dibujaran un mapa administrativo de la conquista chocaban con una realidad interior difícil de clarificar (Curchin, 2004). Esta falta de claridad se debe, en primer lugar, al desconocimiento que los romanos tenían de las poblaciones del interior peninsular, a las que todavía en los años centrales del siglo II a.C. están intentando incorporar a sus dominios; en segundo lugar, a las imprecisiones derivadas de su concepto de la historia, en el que la inclusión de "los otros" responde generalmente a un modelo estereotipado (Dauge, 1981); y, finalmente, también a la imposibilidad de interpretar con claridad las palabras de quienes están separados de nosotros por una distancia cultural y temporal. La historiografía actual sobre los carpetanos no ha sido capaz de interpretar en su totalidad las palabras de los escritores antiguos, pero eso no significa que este legado no contenga las claves necesarias para ello. Simplemente, no hemos sabido abordarlo. La distancia e incompreensión que separaba a los romanos de los carpetanos, nos separan a nosotros de la posible explicación de las fuentes.

La expulsión de los cartagineses permitió al estado romano una primera organización administrativa, así como el inicio de las campañas militares que debían desembocar en el control de los territorios peninsulares. El establecimiento de la frontera provincial del año 197 a.C. demostraba la inestabilidad territorial de las tierras del interior, una situación que Roma debía afrontar. La actuación militar contra los celtíberos y otras poblaciones meseteñas centrarían desde entonces la prioridad romana en

Hispania. Los acontecimientos debieron tener una repercusión importante en la Urbe, especialmente por lo largo y complicado del proceso. El triunfo celebrado por Catón al término de su mando provincial constituye un ejemplo de ceremonia precipitada, que intentaría dar una imagen de control sobre la península que estaba muy lejos de ser real (Fatás, 1975).

La conquista romana en las tierras del interior peninsular ha sido analizada en muchas ocasiones y desde muchas perspectivas. Los acontecimientos que relatan las fuentes han sido objeto de interpretación puntual para los diferentes momentos de la conquista, de manera que el tema ha sido sobradamente tratado (recientemente, Hurtado, 2005: 44 ss.). Parece innecesario, por lo tanto, repetir aquí, uno a uno, los sucesos de las guerras celtibéricas y lusitanas en las que se vio implicada la Carpetania. Sin embargo, se pueden hacer todavía algunas reflexiones.

La fuente principal para las guerras celtibéricas la constituye la obra de Tito Livio, que nos ayudó a situar en la Carpetania algunos de los más importantes momentos del conflicto, pero un análisis pormenorizado del relato ayuda a delimitar el carácter de su información. Entre los años 195 y 179 a.C., el autor mencionó a Carpetania como el solar de los grandes enfrentamientos de los ejércitos indígenas (sobre todo celtibéricos) con las legiones romanas. Sin embargo, la referencia “carpetanos” desaparece en ese relato, excepto para indicar una región determinada, en la que sus habitantes parecen haber dejado de actuar. Es evidente que esto no responde a un criterio general de tratamiento de las poblaciones indígenas del interior por parte de Livio, que sin embargo sí menciona separadamente a celtíberos, olcades, vettones, oretanos... Los indígenas que luchan contra *Nobilior* junto a *Toletum* en 193 a.C.³ no son carpetanos, ni los que al año siguiente ayudaron a esta ciudad (Livio 34,55,6). Tampoco el año 186 a.C. eran carpetanos quienes derrotaron a las legiones de las dos provincias junto a las ciudades de *Dipo* y *Toletum* (Livio 39,42), ni parecen formar parte del impresionante ejército derrotado por Roma junto al Tajo al año siguiente. Estos episodios, que tuvieron lugar en el solar de lo que tradicionalmente hemos considerado Carpetania, o en sus márgenes, tenían unos protagonistas que aparecen agrupados bajo la denominación de “celtíberos”. Livio, recogiendo la información sobre aquellos acontecimientos muy anteriores a su época, proyectaba una imagen de los celtíberos como aquellos indíge-

nas del interior peninsular que durante varias décadas serían una pesadilla para Roma y un obstáculo para su proyecto de estabilidad peninsular.

En ocasiones, durante esos años, las ciudades de la región sufrieron ataques del ejército romano. Otras veces fueron escenario de las dramáticas batallas en su territorio. Algunos de estos núcleos de población se integraban en el territorio que los contemporáneos de Tito Livio denominaban Carpetania, o en sus márgenes. Este es el caso de *Toletum*, *Aebura*, *Alces*, *Contrebia*... Sus habitantes, que no detentan en la obra del escritor latino la condición de carpetanos, buscan ayuda entre sus vecinos más cercanos, como correspondería a momentos de apremiante peligro. Estos vecinos fueron tratados por Livio en función del grupo de población con el que los identificaba. Así, el año 181 a.C., los habitantes de *Toletum* pidieron ayuda a los vettones, mientras los habitantes de *Contrebia* la solicitaban poco después de los celtíberos.

Una noticia especialmente significativa desde el punto de vista del protagonismo celtibérico es el de la batalla en las cercanías de la ciudad de *Aebura*. El mismo 181 a.C., los celtíberos acampados en las cercanías de la ciudad perdían una batalla contra el ejército romano que terminaría en una masacre para los indígenas, quienes, a decir de Livio (40,30,4), perdieron a 23.000 hombres. La localización de *Aebura*, si se acepta la identificación con la *Libora* del *Ravennate*, ubicaría la ciudad en territorio de la región carpetana, en contacto con lo vettón. Sin embargo, Livio no tenía noticias de que allí hubieran actuado carpetanos ni vettones. Igualmente en el asalto a *Alces* son los celtíberos los que tienen la iniciativa, como demuestra el hecho de que el secuestro de los hijos del rey *Thurrus* permite el final de la guerra.

El relato de Tito Livio para estos años es el resultado de las noticias que sobre la primera guerra celtibérica transmitieron varias generaciones de romanos, de la documentación que el conflicto generara en su momento y de la interpretación que en época augustea se hizo de las guerras de conquista republicanas.

A partir del año 179 a.C., se terminan las referencias de Livio. Atendiendo exclusivamente al tratamiento del autor al territorio de Carpetania y a sus habitantes, parecería que en ese momento se habría producido un cambio en las relaciones de Roma con ellos, o en las actuaciones que se llevaron a cabo en la región. Sin embargo, esto no es posible, porque Apiano transmite algunas noticias para los años entre el 159 y el 135 a.C. (Apiano, *Ib.* 83). Una vez más, la referencia a “las fuentes sobre Carpetania” parece una imprecisión, puesto que, también para este período, somos

3 Livio 35, 7, 6; Orosio 4, 20, 16; *De vir. ill.* 52. Sobre los acontecimientos de estos años en la región cf. Roldán, 1968-1969, 94; González-Conde, 1987, 27-29; Hurtado 2005, 49-50.

deudores de la obra de un sólo autor. Especialmente significativa en Apiano es la referencia a la actuación de Lúculo contra la *Cauca* de los arévacos (Coca, Segovia) (Apiano, *Ib.* 50-52; González-Conde, 1987, 32), explicada como respuesta romana “por haber molestado a los carpetanos”. Desde las antiguas noticias de Polibio (recordadas por Tito Livio) no se conservaba ninguna mención de “los carpetanos”, por lo que la noticia se convierte en una rareza si se tiene en cuenta su ubicación en una obra del siglo II d.C. Por lo demás, el período al que alude Apiano está marcado por la actividad de Viriato en la Meseta, que se convierte en campo de saqueo para las razzias lusitanas de esos años y, sobre todo, en el lugar en el que los lusitanos intentan el debilitamiento de la autoridad romana. En el marco de estos episodios, Carpetania es devastada repetidamente, sin que el autor mencione directamente a los carpetanos ni a sus ciudades, aunque en los estudios sobre el tema se ha omitido repetidamente este dato, haciendo de las fuentes sobre la Carpetania y los carpetanos un continuo desde las primeras noticias del contacto con los cartagineses hasta el final de la conquista romana o, incluso, hasta la culminación de las luchas republicanas durante el siglo I a.C. en la Península. Del texto de Apiano se puede deducir que, con toda seguridad, los habitantes del territorio al que los autores clásicos llamaron Carpetania estaban ya, a mediados del siglo II a.C., plenamente incorporados a la causa de Roma, como aliados a los que el ejército invasor defiende a cambio de poder establecerse libremente en su territorio.

Con las noticias de Apiano se daba continuidad a los acontecimientos de la conquista, aunque en un momento tan tardío como el siglo II d.C., pero mucho tiempo antes, otros escritores transmitían noticias sobre la identidad de las poblaciones de la Meseta. Estrabón (3,1,6; 2,1 y 3; 3,1; 3,2 y 3; 4,12) había dejado bastante clara la localización y vecindad de aquéllos a quienes llamaba carpetanos. Estos habitantes de las zonas altas vivían junto al Tajo, como vecinos de los oretanos, vettones, vacceos, arévacos y, en un sentido mucho más amplio, de los lusitanos². En la obra estraboniana, el término “carpetanos” había vuelto a ponerse en circulación, pero no como un agente activo, sino más bien con un sentido territorial, de pobladores de una región a la que hacía ya mucho tiempo se venía denominando “Carpetania”. Esta es, en la visión estraboniana, la región central de la Meseta en la que el estado romano actuaba con impunidad desde un siglo antes. Cuando C. Pisón llevó a las legiones a invernar a Carpetania, en 135 a.C. (Apiano, *Iber.* 83), el ejército romano estaba, sin ningún género de dudas, entrando en territorio seguro, lo que en aquellas cir-

cunstancias equivalía a decir que la región estaba ya bajo la órbita de Roma.

Cuando C. Plinio Secundo escribió sobre esta región de la Península en su *Historia Natural* (Plinio, *Nat.Hist.* 3,24-25), pocos años antes de que su curiosidad científica y la erupción del Vesubio acabaran con su vida, se ocupó de determinar, con bastante precisión, a qué territorios se estaba refiriendo. Esas poblaciones, vecinas de los oretanos, que habitaban junto al río Tajo, se identificaban perfectamente con los definidos por las fuentes anteriores. Sin embargo, la propia naturaleza de la obra pliniana hizo que, a esta descripción geográfica, se superpusiera la división administrativa romana. Atendiendo a este criterio, el territorio de lo que hasta entonces había venido siendo definido como Carpetania, quedó dividido entre dos conventos jurídicos, el *Caesaraugustanus* (Plinio, *Nat.Hist.* 3,24) y el *Carthaginiensis* (Plinio, *Nat.Hist.* 3,25). Sus ciudades (Alföldy, 1987; 1999: 467-485) se convertían en las interlocutoras con la administración y pasaban a tener el protagonismo que el estado romano necesitaba, como cabezas de circunscripciones administrativas. Para entonces hacía aproximadamente un siglo que habían acabado las guerras de conquista en el interior de la Meseta y las unidades de población diferenciadas por Roma habían ido perdiendo su sentido en el modelo provincial romano. La nomenclatura se mantenía por pura inercia histórica, así como por la eficacia clasificatoria, pero el valor denominativo, cualquiera que fuese en su origen, no se mantenía ya. A la pacificación de un territorio y de sus habitantes acompañaba una progresiva pérdida de interés por los valores de identidad del vencido, que se integraba ya rápidamente en el sistema recaudatorio. La ciudad era la base de este sistema de explotación y las sociedades indígenas se transformaban para adaptarse a esta nueva realidad.

¿En qué momento se había iniciado ese proceso de transformación? Las noticias del largo conflicto en el interior de la Meseta debieron llegar a Roma siguiendo las claves que en cada momento fueran importantes para los intereses del estado conquistador. Al principio, lo que los generales romanos contaban tendría que ver con los primeros contactos con aquellos habitantes peninsulares en los que ellos vieron los suficientes rasgos de identidad como para considerarlos agrupados en diferentes colectivos. A uno de ellos le llamaron “carpetanos”. Al finalizar el proceso de pacificación de la región, las prioridades cambiaron. Las estructuras indígenas, con su compleja realidad social y su indefinición fronteriza, no servían a Roma para establecer un modelo de explotación económica que incluyera un preciso sistema tributario. El desarrollo progresivo del fenóme-

no urbano permitió contar con una unidad básica de control del territorio, la ciudad, tal y como ya venía funcionando en otras regiones conquistadas.

El modelo de explotación romano funcionaba ya, en época augustea, como una realidad perfectamente organizada en las provincias hispanas. Las noticias de Tito Livio manifestaban este tratamiento de la región por parte de Roma. Las ciudades carpetanas se convierten en protagonistas de la contienda, de manera que las iniciativas de *Toletum*, *Dipo* y *Aebura* se superpusieron a cualquier mención de las viejas estructuras indígenas. La diferencia se ha planteado en términos de transformación del mundo indígena, que habría ido perdiendo su cohesión en favor de un proceso de identificación de los individuos con la ciudad, al tiempo que se habría integrado en el área de control efectivo de Roma (González-Conde, 1987: 137). El colectivo carpetano parece inactivo en el conflicto, dejando paso a otras comunidades que atacarían al ejército invasor en su propio territorio, la Carpetania. Esta mirada debe responder, al menos en parte, a la realidad. Del contacto entre el mundo romano y las sociedades celtas del interior peninsular debió derivarse una transformación del mundo indígena cuyo resultado no estaría en función de un proceso limpio de interacción cultural, sino de las prioridades políticas y económicas del estado romano.

Sin embargo, el tratamiento de los carpetanos en Livio y sus diferencias con respecto a las noticias anteriores (básicamente Polibio) no se debieron principalmente al proceso interno vivido por la región y por sus habitantes. El autor estaba recogiendo las noticias de los viejos acontecimientos peninsulares en clave de su interés por Roma. El momento histórico en que escribió su obra coincidía con un período en el que Hispania volvía a estar en las prioridades estratégicas de la alta política romana, como quedó claro con la conquista del norte de la Península. Livio recordaba en sus escritos la versión de los acontecimientos que había circulado en boca del vencedor. Para los años de la guerra con Cartago, recogía la versión polibiana, que representaba una especie de fotografía del primer contacto con las poblaciones indígenas de la Meseta. Para los años de la conquista, en cambio, transmitía las noticias que habían ido llegando de un territorio en permanente reorganización, transformado en función de las necesidades de explotación. Estas noticias ya no responderían a los mismos parámetros que las primeras, e interpretarían el mundo indígena en clave de unidades controlables desde el punto de vista contributivo. Finalmente, la información tenía que pasar el filtro de un escritor latino que la interpretaba con la visión de época augustea sobre el mundo provincial. Las provincias hispa-

nas no constituían el motivo principal de la obra de Tito Livio, sino un territorio que desde hacía tiempo servía a la causa del sistema territorial romano. El resultado era un panorama de ciudades carpetanas implicadas como aliadas de Roma y como lugares centrales desde los que dirigir la lucha sobre las poblaciones de las regiones vecinas.

Desde la perspectiva de la historia conservada, Livio es el primero en quien podemos apreciar este cambio. Sin embargo, era sólo un primer paso en un proceso de tratamiento del tema que evolucionó de forma paralela al propio imperialismo romano. En época flavia, los carpetanos servían ya a Plinio, como otros colectivos indígenas, para clasificar las ciudades hispanorromanas en función de su adscripción jurídico-territorial. Para entonces, la identidad original de las comunidades indígenas no tenía ya ningún sentido para el escritor, pero su información era la que poseía la administración romana y, no por casualidad, coincidía aproximadamente con el territorio que las noticias más antiguas adjudicaban a los carpetanos. Por encima de diferencias internas en el mundo indígena y en la visión romana del mismo, un territorio había mantenido su nombre, el mismo que las poblaciones que Roma había encontrado allí.

Cuando Apiano escribía sobre la conquista de la Meseta, a comienzos del siglo II d.C., el proceso se había completado. Las provincias hispanas eran, en esos momentos, un territorio alejado de los problemas, que se encontraban ahora en el bajo Danubio y en la frontera oriental. Apiano realizó su particular contribución a la evocación de la grandeza romana, en la que la conquista de Hispania era uno de los episodios de su pasado glorioso. Las actuaciones de Viriato, explicadas como las de un bandido que atacaba a sus vecinos y desafiaba la tarea civilizadora de Roma, ocuparon el protagonismo de las referencias del autor en lo que se refiere a estos territorios del sur de la Meseta y contribuyeron a justificar la acción romana y, con ello, la existencia de un estado territorial. El tema estaba de actualidad cuando escribía Apiano, en virtud de las guerras de conquista que Trajano llevaba a cabo en Dacia y en Parthia. Apiano no olvidó, sin embargo, las viejas referencias a la "Carpetania" ni a los "carpetanos", una evocación que se había mantenido en el tiempo para referirse a un territorio concreto que siempre coincidía con una parte de la Meseta, el mismo territorio, aunque nunca precisado en sus límites. Independientemente del sentido que un día hubiera podido tener, mantenía por entonces su identidad geográfica.

En la misma centuria, Ptolomeo clasificaba las ciudades de los territorios del imperio en función de su adscripción a las antiguas unidades indígenas en cuyo territorio supuestamente se encontraban. Un total de 18 ciudades

configuraban el panorama de un territorio fósil que se seguía llamando “Carpetania” o la región de los “carpetanos”, usados ambos términos ya en un sentido exclusivamente geográfico (García Alonso, 1995; 2005; Montero Vítóres, 1990; 2002). A pesar de la lejanía con el mundo prerromano centropeninsular, la región a la que Ptolomeo daba ese nombre correspondía al mismo territorio que había sido identificado así desde hacía cuatro siglos. Otra cosa era la cuestión de sus límites, un asunto no definido hasta entonces y que la obra de Ptolomeo no contribuyó precisamente a clarificar, por la inclusión de ciudades que parecían dar un sentido más amplio al término.

La lista de ciudades potencialmente carpetanas ha sido confeccionada en repetidas ocasiones, distribuyéndolas en función de su localización, posible o segura, o de su inclusión en las fuentes que hablaban de un territorio definido como Carpetania. El interés por definir un ámbito “carpetano” ha contribuido a la elaboración de unas listas en las que hemos incluido elementos de diferentes contextos que no definen el panorama prerromano local, mezclando los núcleos de población “carpetanos” con las ciudades hispanorromanas surgidas en el solar de la antigua Carpetania (González-Conde, 1992: 305-306; Hurtado, 2005: 9-43). La identificación del paisaje urbano que los romanos encontraron a su llegada y de aquél con el que trataron durante la República debe definirse en función de varios criterios. En primer lugar, las ciudades que se mencionan en las fuentes para los acontecimientos de la Segunda Guerra Púnica y de la conquista romana de la Meseta son, evidentemente, núcleos de población carpetanos. En este caso están, solamente, *Toletum*, *Dipo* y *Aebura*. Su condición de ciudades no queda asegurada por el uso de los términos *urbs* o *civitas*, porque es evidente que la dramatización del hecho de la conquista llevaría implícita la exageración de la condición de algunos núcleos de habitación. En segundo lugar, la acuñación de monedas nos permite establecer los nombres de algunos núcleos cuya importancia se ha discutido, pero que serían lugares con la suficiente importancia y envergadura como para tener una ceca. Tal es el caso de *Tole* (quizá este es el nombre indígena al que los romanos llaman *Toletum*), *Combouto* (quizá la *Complutum* romana) y *Contrebia Carbica*. En tercer lugar, la excavación de algunos castros en la región ha proporcionado un panorama de núcleos de población de tamaño no excesivamente grande (Almagro y Dávila 1995), en el que sólo algunos lugares de habitación tienen un tamaño considerable y en el que destaca (otra vez aquí) el caso excepcional de *Contrebia Carbica*, que representa una ciudad fuera del patrón regional ordinario. Otros poblados, si bien no llegan a estas dimensiones, tuvieron

también un desarrollo urbano digno de mención, como ocurre con el Cerro de la Gavia (AA.VV., 2005).

La reorganización de la población hecha por la administración romana tras la conquista nos proporcionó una imagen del urbanismo carpetano que era el fruto de una distribución arbitraria y artificial. El resultado era un mapa de Carpetania con tres ciudades importantes, que el estado romano habría aprovechado para establecer al menos tres cabezas administrativas: *Toletum*, *Complutum* y *Consabura*. Sin embargo, el registro arqueológico no ha demostrado hasta ahora que estos tres núcleos fueran ya, a la llegada romana, importantes ciudades o cabezas del territorio carpetano. Su elección por Roma pudo responder a estrictos criterios geográficos, distribuyendo así el territorio de lo que ellos mismos habían venido llamando Carpetania entre núcleos situados en las diferentes áreas de la región: el valle del Tajo, el valle del Jarama/Henares y la zona de tránsito al valle del Guadiana.

En cualquier caso, la existencia de tres unidades administrativas desde las que Roma controlara la Carpetania no tiene por qué recoger necesariamente toda la realidad, como parece cada vez más evidente en el límite oriental del territorio carpetano. Las excavaciones en Fosos de Bayona (Villasviejas, Cuenca) (Gras *et alii*, 1984, 48-57; Mena *et alii*, 1988, vol. 4, 183-190; Abascal y Ripollès, 2000, 14-18) sacaron a la luz ya hace unos años la existencia de un castro con unas dimensiones más que considerables (60 hectáreas). Su localización parecía en principio excesivamente oriental para incluirlo en lo que las fuentes antiguas habían llamado Carpetania, debido a su cercanía a *Segobriga*, *caput Celtiberiae* de Plinio (*Nat.Hist.* 3,25). Sin embargo, el epíteto que completa el nombre de la ciudad muestra el mismo prefijo identificativo de los carpetanos (*Karp-*, *Karb-*), que ha sido interpretado como una referencia a “habitantes de los escarpes” (Urbina, 1998) y que permite interpretar el nombre del asentamiento como una ciudad “de los carpetanos”. En el siglo I a.C., en el marco de la guerra sertoriana, la ciudad fue atacada. Los supervivientes debieron refugiarse en un núcleo cercano situado en Cabeza de Griego, en donde la existencia de material prerromano permite definir un asentamiento anterior al municipio romano (Lorrio, 2001), cuyo nombre en caracteres latinos aparece ya en su primera emisión monetaria como *Segobris*. La cercanía entre las dos ciudades y la relación entre ellas impide establecer un límite que las separe en dos ámbitos culturales diferenciados. Si se acepta que *Contrebia Carbica* debe su nombre a su identidad carpetana, la ciudad ubicada en Cabeza de Griego debería serlo también. En ese caso, la cita de Plinio como “*caput*

*Celtiberiae*⁹ (*Nat.Hist.* 3,25) no sólo no pierde su sentido, sino que se explicaría como lugar de encuentro de dos zonas en contacto: la Celtiberia en su límite meseteño más meridional y la Carpetania que, desde allí, discurriría hacia occidente. La ciudad que, tras la desaparición de *Contrebia Carbica*, se convertiría en el núcleo principal en esta zona limítrofe, evolucionó en época altoimperial como la cabeza administrativa de la zona, como ciudad privilegiada que, con el nombre de *Segobriga*, quedó documentada en las fuentes latinas. Su existencia hace cambiar el panorama que la historiografía ha venido presentando para la Carpetania romana, con tres cabezas administrativas (*Toletum*, *Complutum* y *Consabura*) a las que habría que añadir *Segobriga*. Desde ella, Roma encontraba otras poblaciones a las que llamaba Celtíberos.

La Carpetania de Ptolomeo era, por lo tanto, un territorio configurado por una relación de mansiones que no respondía obligatoriamente a un interés por establecer unos límites. El recorrido respondía a los tramos de las vías que pasaban por una región determinada en la que las fuentes localizaban a los carpetanos desde hacía cuatro siglos. Ptolomeo desconocía el territorio del que hablaba y por eso no pudo establecer ningún criterio en la elaboración de unos datos que le habían llegado a través de otras fuentes. Tomado así, los aparentes errores del geógrafo cobran sentido. La inclusión de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real) en territorio carpetano bajaba este territorio hasta el valle del Guadiana, un dato que contrasta con las noticias de las fuentes, que insisten en llamar "oretanos" a los habitantes de ese valle. La diferencia entre dos realidades no es fácil en esa región y hay que buscarla en algún elemento de diversidad cultural.

En época altoimperial, la extensión del hábito epigráfico ha dejado un rastro fósil de las sociedades indígenas en los genitivos de plural. Ya sea que los denominemos organizaciones suprafamiliares (Albertos, 1975; *ead.* 1981; González Rodríguez, 1986; *ead.* 1994), gentilidades o *cognationes*, eran la manifestación de la pertenencia de los individuos indígenas a grupos de parentesco que les proporcionaban un signo de identidad como colectivo y son visibles cuando se cartografían los hallazgos epigráficos en la Meseta Sur (Abascal, 1998, 129-137, fig. 8). Esta pertenencia dentro de la comunidad permaneció a lo largo del tiempo como uno de los signos de identificación que más resistencia ofreció antes de su desaparición. El genitivo de plural que acompañaba al nombre era tan trascendente para el indígena como lo era la filiación para un romano y muchos individuos quisieron mantener este signo de identidad incluso en convivencia con una realidad ya plenamente

romana, como la adopción de una onomástica latina. Las poblaciones del territorio que se denominaba Carpetania también dejaron este rastro en la epigrafía latina altoimperial, contribuyendo a un panorama de dispersión geográfica que llegaba por el sur hasta los Montes de Toledo, con un testimonio en Navas de Estena (Ciudad Real) (Alföldy, 1985, 9-14 = *AE* 1985, 621) que sigue siendo un documento aislado, y por lo tanto ocasional, en el valle del Guadiana. Hacia el sur, la Oretania no ha dejado rastro de esta estructura social indígena en la epigrafía altoimperial. La frontera entre ambas realidades sería la cadena montañosa de los Montes de Toledo y no el río Guadiana.

En la zona oriental, la administración romana estableció unos límites entre las provincias de Hispania Lusitania y Tarraconense. La indefinición de los primeros momentos queda patente en las actuaciones militares romanas durante la conquista de la Meseta (Luik, 2005), cuando los gobernadores provinciales actuaban fuera de sus límites territoriales para reprimir la hostilidad de los indígenas. Esta indefinición administrativa y militar, impropia de la organización provincial romana, se debía sin duda a la imposibilidad, por parte del estado invasor, de establecer una frontera clara en unos territorios a los que habían dado categoría administrativa de provincia antes de su integración efectiva en el territorio del estado romano. Sin embargo, tras la pacificación y conquista real de estas regiones, la frontera provincial quedó fijada y la ciudad se convirtió en el nuevo marco de estructuración política. El hecho urbano, que no era nuevo en el territorio, adquiriría sin embargo un nuevo sentido bajo dominio romano, convirtiéndose en el marco de relaciones de los individuos con la capital provincial y, a través de ellas, con el estado conquistador. El territorio que este estado conocía como Carpetania quedaba ahora dentro de la provincia Tarraconense, cuyo límite oriental atravesaba la actual provincia de Toledo. Una *flaminica* de la provincia de Lusitania, documentada en *Caesarobriga* (Talavera de la Reina) (*CIL* II 895) y las noticias de Plinio (Plinio, *Nat.Hist.* 4,118) permiten constatar que esta parte occidental de Toledo quedó en territorio lusitano. Los criterios para la división provincial de Hispania eran de diversa índole, muy especialmente de estrategia económica y militar. El estado romano debió buscar en cada caso la forma más sencilla y segura de integrar a las poblaciones conquistadas en su particular entramado político y tributario. Es muy probable que, como norma general, optaran por mantener la unidad de unos territorios para los que ellos mismos tenían unas denominaciones precisas (Carpetania, Vettonia, Oretania, Celtiberia...), reconociéndoles por tanto unas particularidades que los diferenciaban

de sus vecinos. De esta manera, la Carpetania quedaría totalmente integrada en la provincia Tarraconense, dejando para Lusitania las zonas de sus vecinos los vettones. La diversidad indígena, establecida muchas veces en función de la dispersión de los verracos, no permite establecer un límite claro en esta zona, ya que son varios los testimonios de estas esculturas zoomorfas en las cercanías del castro carpetano en donde luego se ubicó la ciudad romana de *Toletum*, a quien las fuentes hacen repetidamente carpetana. Es más probable que la diferencia se pueda encontrar en función de la onomástica indígena (*Tongius*, *Toncius*, *Tongetamus*... Abascal, 1994, *passim*)

Al norte, el Sistema Central permite establecer una separación natural y también cultural, que dejaría en la vertiente septentrional los territorios de vettones y vacceos (Blasco y Sánchez, 1999). Sin embargo, en el noreste, es difícil establecer una separación. La relación de ciudades no lo permite, puesto que muchas son mansiones de vías romanas cuyo carácter indígena no está probado. Sólo el registro arqueológico permite definir un mundo de necrópolis celtibéricas al sur del cual, y sin elementos definitorios en su cultura material, estaría lo "carpetano". Sí se puede establecer al menos una separación en la ciudad de *Segontia* (Sigüenza) (Alföldy, 1987, 65-66; Abascal, 1986a, 213-226), que pertenecía al mundo arévaco (Plinio, *Nat.Hist.* 3,27).

La caracterización de lo carpetano en época imperial romana choca con dificultades de toda índole, principalmente la del debilitamiento de las tradiciones indígenas a medida que avanzó el proceso de integración del territorio desde el siglo II a.C. No debe perderse nunca de vista la advertencia que hizo hace ya unos años A. Tranoy al referirse a la situación de *Callaecia*, en el sentido de que el aumento del hábito epigráfico latino entre comunidades indígenas es un fenómeno inversamente proporcional al mantenimiento de los rasgos propios de cada una de estas culturas. Es decir, a medida que aumentan nuestros datos gracias a la proliferación de las inscripciones, lo que percibimos como indígena no es más que un mundo en descomposición progresiva.

Han pasado casi ciento cincuenta años desde que apareciera la única catalogación global de las inscripciones del centro y sur de la Meseta en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* de Emil Hübner, y en este siglo y medio el número de inscripciones conocidas casi se ha multiplicado por tres y crece continuamente (Stylow, 1990). Nuevos y espectaculares hallazgos, comienzo de excavaciones en antiguas ciudades romanas y descubrimientos casuales han elevado el volumen de testimonios hasta cifras inimaginables hace un par de décadas, cuando aún la obra del sabio

alemán constituía casi una referencia única para la epigrafía del territorio. Un ejemplo de ello lo constituye *Complutum*, en donde las 25 inscripciones contenidas en *CIL II* se han convertido en más de 60, a las que hay que añadir algunos textos y grafitos inéditos.

De la lectura de los epígrafes latinos de la zona que geográficamente podemos definir como Carpetania poco se puede deducir *a priori* sobre sus antiguos habitantes. Es cierto que en las inscripciones, básicamente funerarias, siguen apareciendo nombres personales y huellas de la antigua estructura familiar y social que aún conserva una cierta vitalidad, pero es imposible establecer patrones que permitan determinar cuáles de estos elementos encajan en los que podríamos definir como carpetano. De las pocas pistas disponibles en la epigrafía y en otros elementos materiales trataremos ahora brevemente.

Como en otras zonas de la Península, las inscripciones romanas de la Meseta sur fueron fabricadas básicamente sobre materiales de origen local, aprovechando los recursos pétreos de canteras cercanas o empleando los materiales habituales en las construcciones de la zona. Hay que decir que el mármol en la epigrafía de la región es un soporte excepcional, muy lejos de los niveles de empleo conocidos para las zonas costeras de la Tarraconense o para la Bética (Canto, 1977-1978; Cisneros, 1989; Mayer *et alii*, 1985-1987), y se documenta únicamente en un reducido número de epígrafes entre los que se puede citar una estela de Alcalá de Henares conservada en el Museo Arqueológico Nacional (*EE* 9, 312) o una placa hallada en 1984 en un aljibe romano de la misma ciudad (Knapp, 1992, n.º 155 = *HEp* 4, 516).

Aunque los materiales epigráficos predominantes son las calizas locales y las areniscas de diversas tonalidades, hay que señalar que, a medida que avanzamos hacia la mitad occidental de las provincias de Madrid y Toledo, el granito se convierte en la piedra empleada en una gran parte de los soportes, anticipando ya la proliferación de este material en los ámbitos abulense y extremeño. El área de uso de este material como soporte epigráfico predominante está señalada en su borde oriental por una línea marcada de norte de a sur por las localidades toledanas de San Pablo de los Montes, Gálvez y Casarrubios del Monte. Una excepción a tener en cuenta podrían ser los epígrafes procedentes de Ajofrín, Villaminaya y Orgaz, localidades próximas entre sí y situadas fuera de este ámbito, que podrían indicar la presencia de uno o varios talleres familiarizados con el uso del granito en una zona en que las calizas empiezan a ser dominantes. La caracterización geográfica del granito coincide básicamente con las antiguas tie-

rras de vettones aunque, como ocurre en el centro de la provincia de Madrid, su uso desborda ligeramente los límites teóricos de estas gentes; más clara es la diferencia étnica en Toledo, provincia en que los antiguos límites de las unidades indígenas (González-Conde, 1986) coinciden en gran medida con los de uso de este tipo de soportes. Aunque el empleo del granito en las inscripciones responde a su abundancia en el medio físico de estas comarcas, ese mismo medio físico conviene también a la presencia de determinados grupos étnicos, por lo que soportes y tradición cultural se pueden poner en cierta relación.

En el mundo de la cultura material hay que referirse a la fabricación hasta mediados del siglo II d.C. de un determinado tipo de cerámicas pintadas de tradición indígena (Fernández-Galiano, 1977; Abascal, 1986b y 1988), que se popularizan en la vida doméstica de *villae* rústicas y que desde hace 30 años conocemos como tipo “Meseta sur”. Desde que se definiera el modelo en 1977 a partir de los hallazgos de *Complutum* (Fernández-Galiano, 1977) y tras el exhaustivo análisis de los materiales dispersos descubiertos en excavaciones o fruto de hallazgos casuales (Abascal, 1986b), se ha ido definiendo cada vez con más claridad un área de dispersión que, con toda seguridad, se puede identificar como la zona nuclear de la antigua Carpetania.

Es cierto que la tradición cerámica indígena en lo que se refiere a la costumbre de pintar el exterior de los recipientes se mantiene también en otras zonas peninsulares, incluso costeras (Llobregat, 1970), pero en el antiguo espacio carpetano se manifiesta en técnicas específicas, fundamentalmente en imitaciones de los pequeños recipientes de la *terra sigillata* y en variantes que toman como modelo sus tipos más antiguos, que llegarían a reproducir incluso el sistema de metopado de sus decoraciones externas e incluso con bastantes fidelidad algunas de ellas. En el enorme cúmulo de productos pintados de época imperial romana, el tipo “Meseta sur” presenta rasgos individuales que lo convierten en la más evidente transmisión de tradiciones locales indígenas en época romana en Carpetania.

No es éste el sitio para extenderse en este tema, pero basta recordar que desde Numancia de la Sagra a *Complutum* o desde *Segobriga* a *Toletum* se han podido reconocer ya diferentes talleres que trabajan con unas pautas muy uniformes que son algo más que una moda regional. En la práctica, todos esos hallazgos son evidencia de la existencia en el territorio de artesanos locales aferrados a tradiciones propias que, a lo sumo, modificaron algunas de sus prácticas para ser competitivos frente a nuevos productos, pero que en esencia siguieron produciendo una

cerámica indígena –lo que indica que había un mercado para ella– hasta bien entrado el siglo II d.C.

* * *

La definición de “lo carpetano” y la búsqueda de un solar fijo para sus habitantes se ve dificultada por el sentido cambiante del concepto. Es necesario asumir que, cuando nos referimos a grupos de población definidos con términos de las fuentes clásicas, no se puede interpretar la documentación en un sentido sincrónico. Los escritores latinos cuyas noticias sobre la Carpetania y los carpetanos han llegado hasta nosotros escribieron en un dilatado espacio de tiempo que comprendía al menos cuatro siglos. Sus palabras eran el resultado de las noticias antiguas, pasadas por el filtro de su propio tiempo, con el cambio de prioridades y valores que eso conllevaba. Un análisis pormenorizado de todas estas noticias permite establecer que, por lo que se refiere a la Carpetania, hay una sola fuente casi exclusivamente para cada período histórico y todas ellas conjuntamente conforman el espectro que va desde el primer contacto de estas poblaciones con Roma hasta su plena integración en los modelos romanos. En este camino, algunos elementos culturales indígenas se conservaron el tiempo suficiente como para quedar documentados en época altoimperial, aunque, la mayoría de las veces, lo “carpetano” se define por ausencia de otros elementos propios de sus vecinos celtíberos o vettones. Así mismo, el establecimiento de unos límites claros resulta una tarea difícil, que debe abordarse a partir de una idea principal, la del carácter cambiante de las fronteras culturales, que no debieron mantenerse iguales en el tiempo, sino que se modificarían en función de muchos parámetros: el desarrollo urbano, las relaciones entre núcleos de población, los contactos con sus vecinos, las catástrofes naturales, las posibilidades militares y las necesidades económicas. La existencia de una definición de Carpetania en las fuentes clásicas a lo largo de tan dilatado período de tiempo es el indicio más claro de que el nombre dado por los invasores respondía a una realidad cultural concreta, que todos estaban de acuerdo en situar en torno al valle del Tajo. Esta realidad se puede identificar en los lugares de habitación indígenas que, independientemente de los cambios interregionales, se han documentado principalmente en el valle medio del Tajo y en la cuenca del Jarama y sus afluentes. La elaboración artificial romana del término debía esconder para Carpetania, como para otros territorios peninsulares, la constatación de la diferencia, vista a través de los ojos de un observador extranjero directamente interesado en su reconocimiento como medio para llevar a cabo la explotación de su territorio.

Bibliografía

- ABASCAL, J.M. (1986a): "En torno a la promoción jurídica de la Segontia de los Arévacos". *Gerión*, 4: 213-226.
- (1986b): *La cerámica pintada romana de tradición indígena en la Península Ibérica*. Madrid.
- (1988): "La producción y el comercio de cerámicas pintadas como modelo de integración de lo indígena y lo romano en la Meseta sur". *I Congreso de H.^a de Castilla-La Mancha (Ciudad Real 1985)*, vol. 4: 125-130. Ciudad Real.
- (1990): "La ley flavia municipal y las ciudades romanas de Carpetania: algunas reflexiones". *Actas del Congreso Toledo y Carpetania en la Edad Antigua* (Toledo 1986): 129-139. Toledo.
- (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia - Madrid.
- (1998): "Aproximación formal a la epigrafía romana de la Meseta meridional". *Complutum. Roma en el interior de la Península Ibérica* (Catálogo de la Exposición Alcalá de Henares, 18 de mayo a 26 de julio de 1998): 129-137. Alcalá de Henares.
- (e. p.): "Indigenismo y promoción personal en las ciudades romanas de la Meseta sur". *Los pueblos prerromanos de Castilla-La Mancha* (Ciudad Real 2004).
- y RIPOLLÉS, P.P. (2000): "La ceca de Konterbia Karbika". *Scripta in honorem Enrique A. Llobregat*: 13-75. Alicante.
- ALBERTOS, M.^a L. (1975): "Organizaciones suprafamiliares de la Hispania antigua". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 40-41: 5-66. Studia archaeologica, 37. Valladolid.
- (1981): "Organizaciones suprafamiliares de la Hispania antigua II". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 47: 208-214.
- ALFÖLDY, G. (1985): "Ein neues Zeugnis für suprafamiliale Organisationen im antiken Hispanien". *Studia in honorem Iiro Kajanto (Arctos. Acta Philologica Fennica supplementum 11)*: 9-14. Helsinki.
- (1987): *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung*. Heidelberg.
- (1999): "Aspectos de la vida urbana en las ciudades de la Meseta sur". En J. González (ed.): *Ciudades privilegiadas en el occidente romano*: 467-485. Sevilla.
- ALMAGRO-GORBEA, M y DÁVILA, A.F. (1995): "El área superficial de los oppida en la Hispania 'céltica'". *Complutum*, 6: 209-233.
- BLASCO, M. C. y SÁNCHEZ, E. (1999): "Apuntes de Cartografía Carpetana". *Arqueología Espacial* 21: 117-151.
- BLÁZQUEZ, J.M.^a (1962): "La expansión celtibérica en Bética, Carpetania, Levante y sus causas (siglos III-II a.C.)". *Celticum*, 3 (*Actes du Second Colloque International d'Études Gauloises, Celtiques et Protoceltiques. Mediolanum Biturigum MCMLXI* (Chateaufort (Cher) 28-31 Juillet 1961). Supplément à *Ogam-Tradition Celtique* 79-81: 409-428. Rennes.
- CANTO, A.M.^a (1977-1978): "Avances sobre la explotación del mármol en la España romana". *Archivo Español de Arqueología*, 135-138: 165-187.
- CISNEROS CUNCHILLOS, M. (1989): *Mármoles hispanos. Su empleo en la España romana*. Zaragoza.
- CURCHIN, L. (2004): *The romanization of central Spain: complexity, diversity and change in the provincial hinterland*. London-New York.
- DAUGE, Y.A. (1981): *La Barbare. Recherches sur la conception romaine de la barbarie et de la civilisation*. Bruxelles.
- EE = Ephemeris Epigraphica*. Berlin.
- FATÁS, G., (1975): "Hispania entre Catón y Graco". *Hispania Antigua* 5: 269-313.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D. (1977): "Un nuevo tipo de cerámicas romanas de tradición celtibérica". *Segovia y la arqueología romana*: 177-183. Barcelona.
- (1988): "Fuentes para la historia antigua de Castilla-La Mancha". *I Congreso de H.^a de Castilla-La Mancha* (Ciudad Real 1985), vol. 4: 29-37. Ciudad Real.
- FUIDIO, F. (1934): *Carpetania romana*. Madrid.
- GARCÍA ALONSO, J.L. (1995): *La Geografía de Claudio Ptolomeo y la Península Ibérica*. Salamanca.
- (2005): *Ptolemy and the expansion of Celtic language(s) in Ancient Hispania*. En J. De Hoz; E. R. Luján y P. Sims-Williams (eds.): *New approaches to Celtic place-names in Ptolemy's Geography*. Madrid: 135-151.
- GARCÍA y BELLIDO, A. (2004): "La Carpetania. El mundo romano en Madrid y sus contornos". *Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas* 13: 31-43.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a C. (1986): *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. Vitoria.
- (1994): "Las unidades organizativas indígenas II: addenda et corrigenda". *Veleia*, 11: 169-175.
- GONZÁLEZ-CONDE, M.^a P. (1986): "Elementos para una delimitación entre Vettones y Carpetanos en la provincia de Toledo". *Lucentum*, 5: 87 - 93.
- (1987): *Romanidad e indigenismo en Carpetania*. Alicante.
- (1992): "Los pueblos prerromanos del sur de la Meseta". En M. Almagro-Gorbea y G. Ruiz Zapatero (eds.): *Paleoetnología de la Península Ibérica. Actas del I Congreso de Paleoetnología de la Península Ibérica. Complutum*, 2-3: 299-309. Madrid.
- GRAS, R.; MENA, P. y VELASCO, F. (1984): "La ciudad de Fosos de Bayona (Cuenca). Inicios de la romanización". *Revista de Arqueología*, 36: 48-57.
- HEp = Hispania Epigraphica*. Madrid.
- HURTADO AGUÑA, J. (2005): *Los territorios septentrionales del Conventus Carthaginensis durante el Imperio romano. Estudio de la romanización de Carpetania*. BAR International Series 1415, Oxford.

- KNAPP, R.C. (1992): *Latin inscriptions from Central Spain*. Berkeley.
- LLOBREGAT, E.A. (1970): "Datos para el estudio de las cerámicas ibéricas de época imperial romana". *Actas del X Congreso Nacional de Arqueología* (Mahón 1969): 366-378. Zaragoza.
- LORRIO ALVARADO, A. (2001): "Materiales prerromanos de Segóbriga (Cuenca)". En F. Villar y M^a P. Fernández Álvarez (eds.): *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*: 199-212.
- LUIK, M. (2005): *Der schwierige Weg zur Weltmacht. Roms Eroberung der Iberische Halbinsel, 218-19 v.Chr.*, Mainz am Rhein.
- MANGAS, J. y ALVAR, J. (1990): "La municipalización de Carpetania". *Actas del Congreso Toledo y Carpetania en la Edad Antigua* (Toledo 1986): 81-96. Toledo.
- MAYER, M. *et alii* (1985-1987): "La importación del mármol en época romana. El ejemplo de Ventimiglia y su contraposición con el litoral norte de la Tarraconense". *Quaderni Centro Studi Lunensi*, 10 - 12: 497-523.
- MENA, P.; VELASCO, F. y GRAS, R. (1988): "La ciudad de Fosos de Bayona (Huete - Cuenca): Datos de las dos últimas campañas de excavación", en *I Congreso de H.^a de Castilla-La Mancha (Ciudad Real 1985)*, vol. 4: 183-190. Ciudad Real.
- MONTERO Vitores, J. (1990): "La Carpetania en Ptolomeo." *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua*. Toledo.
- (2002): *Carpetanos y Vettones en la Geografía de Ptolomeo*. Tesis Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- PIANEZZOLA, E. (1969): *Traduzione e ideologia. Livio interprete di Polibio*. Bologna.
- PRADOS, L., SANTOS, J. A., PEREA, A. (1990): "Indigenismo y romanización de la Carpetania: bases para su estudio". *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua*. Toledo.
- QUERO CASTRO, S.; PÉREZ NAVARRO, A.; MORÍN DE PABLOS, J. y URBINA MARTÍNEZ, D. (coords.) (2005): *El cerro de la Gavia. El Madrid que encontraron los romanos*. Ayuntamiento de Madrid.
- RABANAL, M. y BRAGADO, J. M^a. (1990): "Fuentes antiguas sobre Carpetania". *Actas del Congreso Toledo y Carpetania en la Edad Antigua* (Toledo 1986): 19-37. Toledo.
- ROLDÁN, J.M. (1968-1969): "Fuentes antiguas para el estudio de los Vettones". *Zephyrus*, 19-20: 73-106.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (1986-1987): "Indigenismo y romanización de Carpetania. Observaciones en torno al proceso romanizador en la Meseta meridional". *Studia Historica. Historia Antigua*: 4-5: 27-36. Salamanca.
- SANTOS VELASCO, J. A. (1987 - 1988): "Metodología para el análisis del territorio y aproximación al estudio del poblamiento en la II Edad del Hierro en la Carpetania". *Kálathos* 7-8.
- STYLOW, A.U. (1990): "Neue Inschriften aus Carpetanien (Hispania Citerior)". *Chiron*, 20: 307-344.
- TRANOY, A. (1981): *La Galice romaine: recherches sur le nord-ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité*. Paris.
- URBINA, D. (1998): "La Carpetania romana y los carpetanos indígenas: tribu, etnia nación o el país de los escarpes". *Gerión*, 16: 183-208.
- VALIENTE, S. y BALMASEDA, L. (1983): "Hacia una delimitación de la Carpetania en la Edad del Hierro II", en *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*, 3: 135-142. Madrid.
- VALIENTE MALLA, J. (1992): "Los Morales (Jadraque, Guadalajara) y los límites de la Carpetania". *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*: 33-61. Guadalajara.